
[Brasil: el derecho de Aracruz y el derecho de la gente](#)

La creciente concentración de tierras por parte de Aracruz Celulose en Espirito Santo y extremo sur de Bahia y su posterior plantación con monocultivos de eucaliptos está generando una creciente oposición. Una muestra de esto fue el Seminario Internacional organizado en el mes de agosto por la Asamblea Legislativa del Estado de Espirito Santo, sobre el eucalipto y sus impactos (ver boletín 49 del WRM). Sin embargo, los organismos responsables del estado no parecen estar aun dispuestos a encarar los estudios necesarios para reglamentar esta actividad.

Frente a la inacción de los organismos competentes, el Movimiento Alerta Contra el Desierto Verde decidió documentar los impactos ambientales resultantes de las plantaciones de eucalipto y para ello realizó un relevamiento fotográfico en propiedades rurales de la empresa Aracruz Celulose en el extremo sur del estado de Bahía, recorriendo más de 4 mil kilómetros en los municipios de Prado, Alcobaça, Caravelas, Teixeira de Freitas, Mucuri y Nova Viçosa. Posteriormente, tres técnicos de las organizaciones que componen el Movimiento analizaron esta información y concluyeron que no solo no se está cumpliendo con la legislación ambiental brasilera, sino que tampoco se hace un seguimiento adecuado por parte de los órganos ambientales competentes, por lo que se justifica plenamente una investigación exhaustiva a partir de las pruebas documentadas. Dicho relevamiento está disponible (en portugués).

Pero las plantaciones de monocultivos forestales a cargo de empresas transnacionales no sólo tienen impactos ambientales, sino también sociales, derivados de la creciente concentración de tierras en un contexto en el que miles de campesinos están exigiendo tierra para trabajar. Un caso concreto es el de la hacienda Barba Negra en Espirito Santo, recientemente adquirida por la empresa Aracruz Celulose. En ese predio de 400 hectáreas viven 12 familias, a las que la empresa había dado plazo para desocupar hasta el 5 de setiembre.

También aquí, frente a la inacción de los organismos competentes frente a la empresa, la sociedad civil tomó cartas en el asunto y el 4 de setiembre un grupo de 200 familias de trabajadores rurales sin-tierra ocuparon la hacienda Barba Negra. José Brito, Coordinador Estadual del Movimiento Sin-Tierra (MST), afirma que "los ocupantes deben permanecer en la tierra haciendo valer el derecho a la reforma agraria".

En definitiva, en la región se está viviendo una contradicción entre dos tipos de derechos. Por un lado, el derecho de una empresa a adquirir tierras para destinarlas a la plantación de eucaliptos y por otro lado el derecho de la gente local a una vida digna y a la conservación de su ambiente natural. La Asamblea Legislativa del Espirito Santo tiene ahora la oportunidad de interceder en favor de la población local levantando el veto impuesto por el gobernador a la ley que busca reglamentar el plantío de eucaliptos en el estado. Por su lado, el gobierno central tiene la oportunidad, a través de su Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria, de destinar sus recursos a proveer de tierra a las miles de familias que la están exigiendo para poderla trabajar. El futuro próximo dirá cual de los dos derechos --el de una empresa o el de la población local-- prima sobre el otro.

Artículo basado en información obtenida de: Geise Pereira da Silva, correo electrónico:

geiseps@terra.com.br , "Sem-Terra ocupam fazenda da Aracruz Celulose" - Secretaria do MST;
"Levantamento iconográfico em propriedades de Aracruz Celulose" - Cepedes.